

PS/ 4205

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 05 MAY 2023

VISTO: la invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para asistir a la Cuarta Reunión de las Partes en el Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado rector del puerto, destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, de 2009, a llevarse a cabo en la ciudad de Bali, República de Indonesia, del 8 al 12 de mayo de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo al Dr. Jaime Coronel, Director de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la reunión tiene por cometido analizar los desafíos en el cumplimiento del acuerdo, emprender acciones y tomar decisiones sobre la aplicación del mismo y la incorporación de nuevos países;

III) que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se hará cargo de los viáticos y el costo de los pasajes para realizar dicha misión;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 5 al 14 de mayo de 2023, al Dr. Jaime Coronel, Director de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de asistir a la Cuarta Reunión de las Partes en el Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado rector del puerto, destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, de 2009, a llevarse a cabo en la ciudad de Bali, República de Indonesia, del 8 al 12 de mayo de 2023.
- 2º) Establécese que los costos de la presente Misión serán de cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- 3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República